

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA JUNTA DE SELECCIÓN DE BECAS DE MATRÍCULA DESTINADAS A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO DE POSTGRADO DEL CURSO ACADÉMICO 2015-16**

La Junta de selección de becas, a la que se refiere el artículo noveno de la Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se convocan becas de excelencia destinadas a los alumnos de los estudios de postgrado del curso académico 2015-2016 (BOE n. 118, de 18 de mayo de 2015), en su reunión de 5 de febrero de 2016 ha examinado el cumplimiento de los requisitos generales establecidos y valorado los méritos de los candidatos, conforme a los criterios de baremación que se especifican en el artículo octavo:

- A) 80%: nota media del expediente académico de la titulación que da acceso al estudio de postgrado, a la que se añade un punto a los titulados que han obtenido Premio Extraordinario.
- B) 20%: los otros méritos formativos del solicitante, teniendo en cuenta los aspectos descritos en la resolución.

En consecuencia se propone:

PRIMERO.- Conceder las becas a los candidatos que se relacionan en el listado adjunto, Anexo I.

SEGUNDO.- Denegar el resto de las solicitudes que se relacionan en el listado adjunto, Anexo II.

Realizada esta propuesta provisional, se procede a comunicar a los interesados el resultado a través de su publicación en la página web de la UIMP, para que los candidatos aleguen lo que estimen oportuno en el plazo de diez días hábiles desde la publicación.

En Madrid, a 26 de febrero de 2016.

ANEXO I.

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BECAS DE MATRÍCULA DESTINADAS A  
LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ  
PELAYO DE POSTGRADO DEL CURSO ACADÉMICO 2015-16**

Total becas: 30

CONCEDIDAS

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>
Arego Lisbona	Adrián
Arias Rodríguez	Iván
Bobed Ubé	Arantxa
Carrasco Portillo	Abraham
Coscolín Martín	Paula Mercedes
De Las Cagigas Martín	Yamilé
Delgado Álvarez	María
Domínguez Rodríguez	Inmaculada
Dueñas Castrillo	Andrés Iván
Espinosa Cano	Eva
Fernández Redondo	Patricia
Ferreiro Valencia	Miguel
Garre León	Victoriano
Lao Cirera	María Concepción
Larriba Lozano	Elena
Licerín Robles	Diana
López Mosquera	Cristina

Millán Ordoñez	Elena
Montero Hidalgo	Miriam
Muñoz Gallego	Alberto
Muñoz Guillén	Alejandro
Navas Almaraz	Adrián
Reinoso Andrés	Pablo
Rey Legidos	José Manuel
Rivero Ibáñez	Laura
Rodríguez Álvarez	Fernando
Rubio Victoria	Silvia
Santana Guarín	Jorge Efraín
Sauri Peris	Vicente
Sopeña Font	María Auxiliadora

ANEXO II.

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BECAS DE MATRÍCULA DESTINADAS A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO DE POSTGRADO DEL CURSO ACADÉMICO 2015-16**

Total becas: 15

DENEGADAS

Apellidos	Nombre	Causa
Ahmed Mahmoud Osmankhalil	Doaa	No estar matriculado
Basurto Sánchez	Adriana	Finalización estudios anterior al curso 2010-11
Espinoza Zapata	Juan Mauricio	No cumple requisito de nota media
Fernández Gómez	Marina	No estar matriculado
Gutiérrez Sánchez	Beatriz	No cumple requisito de nota media
Hernández Jiménez	Elisa	No estar matriculado
Lizarraga Guerra	Víctor J.	Finalización estudios anterior al curso 2010-11
López Hernández	Emil Alejandro	No cumple requisito de nota media
Martín Sanfrutos	Carmen María	No cumple requisito de nota media
Navarro Pérez	María Inmaculada	Finalización estudios anterior al curso 2010-11
Pardo Guisado	Patricia	No estar matriculado
Pimentel García	Ana	No aprobar el 100% créditos del primer curso
Sajedi Emadian	Hossein	Finalización estudios anterior al curso 2010-11
Santana Guarín	Jorge Efraín	Por incompatibilidad con la misma beca para otro máster (Alta Dirección Pública)
Soto Solano	William	No cumple requisito de nota media

Contra la presente Resolución provisional podrán presentarse por los interesados alegaciones en el **plazo de diez días hábiles** desde la publicación que deben enviarse por correo electrónico a la dirección [alumnos.posgrado@uimp.es](mailto:alumnos.posgrado@uimp.es)

Una vez examinadas las alegaciones se formulará la Resolución definitiva que se publicará por este mismo procedimiento en la página web de la UIMP.

Fecha de publicación en web: 26 de febrero de 2016.